

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DE LOS SERVICIOS DE ACCIONES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE

### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 8 de julio de 2021, se publicó en el perfil de contratante de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE, o, indistintamente, entidad contratante) el anuncio de la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación, por lotes, de los servicios de acciones de formación transversal para el programa de desarrollo profesional de nanoGUNE.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 20 de agosto de 2021, se recibieron las siguientes propuestas en cada lote:

- **Lote 1 (Habilidades generales):**

- AXIA INTELLIGENT LERNING, S.L.U. (en adelante, AXIA INTELLIGENT).
- SOFÍA MARÍA FACAL BELLI (en adelante, SOFÍA FACAL BELLI).

- **Lote 2 (Investigación):**

No se recibió ninguna propuesta.

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**

- AXIA INTELLIGENT.
- SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.
- IMPLICATUM CONSULTORÍA, S.L. (en adelante, IMPLICATUM).

- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**

- SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.
- AXIA INTELLIGENT.

- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**

- SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.

Con fecha 23 de agosto de 2021, el personal técnico procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en el Sobre 1 (“Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos”) de cada lote, para comprobar que las proposiciones presentadas por los licitadores cumplieran con lo exigido en la Cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El personal técnico comprobó que las proposiciones presentadas en todos los lotes cumplieran los requisitos establecidos de acuerdo a lo previsto al efecto en dicha Cláusula, y acordó declarar desierto el Lote 2.

Seguidamente, el personal técnico analizó y valoró las ofertas presentadas en cada lote de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otorgando una puntuación de hasta 50 puntos al Sobre 2 “Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”, y de hasta 50 puntos al Sobre 3 “Documentación relativa a criterios evaluables mediante utilización de fórmulas”.

Siendo ello así, de la valoración efectuada por el personal técnico resultó la siguiente puntuación:

**Puntuación del Sobre 2:**

- **Lote 1 (Habilidades generales):**

LICITADOR	Propuesta técnica (máx. 50)				Puntuación Sobre 2 Total (máx. 20)
	Descripción de objetivos (máx. 10)	Propuesta resumida (máx. 15)	Estructuración y duración (máx. 10)	Medios humanos (máx. 15)	
AXIA INTELLIGENT	1	0	6	10	17
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	5	10	8	15	38

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**

LICITADOR	Propuesta técnica (máx. 50)				Puntuación Sobre 2 Total (máx. 20)
	Descripción de objetivos (máx. 10)	Propuesta resumida (máx. 15)	Estructuración y duración (máx. 10)	Medios humanos (máx. 15)	
AXIA INTELLIGENT	3	8	6	10	27
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	10	15	10	15	50
IMPLICATUM	6	10	4	15	35

- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**

LICITADOR	Propuesta técnica (máx. 50)				Puntuación Sobre 2 Total (máx. 20)
	Descripción de objetivos (máx. 10)	Propuesta resumida (máx. 15)	Estructuración y duración (máx. 10)	Medios humanos (máx. 15)	
AXIA INTELLIGENT	2	13	10	15	40
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	0	10	7	10	27

- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**

LICITADOR	Propuesta técnica (máx. 50)				Puntuación Sobre 2 Total (máx. 20)
	Descripción de objetivos (máx. 10)	Propuesta resumida (máx. 15)	Estructuración y duración (máx. 10)	Medios humanos (máx. 15)	
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	8	13	10	15	46

**Puntuación del Sobre 3:**

- **Lote 1 (Habilidades generales):**

LICITADOR	Proposición económica (máx. 50)		Puntuación Sobre 3 Total (máx. 20)
	Precio unitario primera edición (máx. 15)	Precio unitario siguientes ediciones (máx. 35)	
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	285	195	50

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**

LICITADOR	Proposición económica (máx. 50)		Puntuación Sobre 3 Total (máx. 20)
	Precio unitario primera edición (máx. 15)	Precio unitario siguientes ediciones (máx. 35)	
AXIA INTELLIGENT	200	120	47,4
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	285	195	30,32
IMPLICATUM	177	117	50

- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**

LICITADOR	Proposición económica (máx. 50)		Puntuación Sobre 3 Total (máx. 20)
	Precio unitario por material audiovisual y/o herramientas multimedia (máx. 50)		
AXIA INTELLIGENT	725		50
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	990		36,32

- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**

LICITADOR	Proposición económica (máx. 50)		Puntuación Sobre 3 Total (máx. 20)
	Precio unitario primera edición (máx. 15)	Precio unitario siguientes ediciones (máx. 35)	
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	285	195	50

-

**Puntuación Total:**

- **Lote 1 (Habilidades generales):**

LICITADOR	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	38	50	88

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**

LICITADOR	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
AXIA INTELLIGENT	27	47,40	74,40
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	50	30,32	80,32
IMPLICATUM	35	50	85

- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**

LICITADOR	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
AXIA INTELLIGENT	40	50	90
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	27	36,32	63,32

- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**

LICITADOR	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
SOFÍA MARÍA FACAL BELLI	46	50	96

Con fecha 29 de septiembre de 2021, el personal técnico de la presente licitación identificó las propuestas presentadas por los siguientes licitadores como las mejores ofertas del correspondiente lote:

- **Lote 1 (Habilidades generales):**

La presentada por SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**

La presentada por IMPLICATUM.

- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**

La presentada por AXIA INTELLIGENT.

- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**

La presentada por SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.

Y propuso adjudicar el contrato del correspondiente lote de la contratación de los servicios de acciones de formación transversal para el programa de desarrollo profesional de nanoGUNE a favor de los mismos, previa presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, el Órgano de Contratación requirió a los referidos licitadores la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quienes presentaron dicha documentación correctamente y en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de Contratación

#### **RESUELVE**

**Primero.-** Adjudicar los contratos de los servicios de acciones de formación transversal a los siguientes licitadores:

- **Lote 1 (Habilidades generales):**
  - SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.
- **Lote 3 (Cultura empresarial):**
  - IMPLICATUM.
- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**
  - AXIA INTELLIGENT
- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**
  - SOFÍA MARÍA FACAL BELLI.

**Segundo.-** Adjudicar los referidos contratos conforme a los siguientes precios:

- **Lote 1 (Habilidades generales):**
  - 285 euros/hora de formación de la primera edición (IVA excluido).
  - 195 euros/hora de formación de las siguientes ediciones (IVA excluido).

- **Lote 3 (Cultura empresarial):**
  - 177 euros/hora de formación de la primera edición (IVA excluido).
  - 117 euros/hora de formación de las siguientes ediciones (IVA excluido).
- **Lote 4 (Material audiovisual y/o herramientas multimedia):**
  - 725 euros/material audiovisual y/o herramienta multimedia (IVA excluido).
- **Lote 5 (Sesiones *ad hoc* para proyectos y eventos):**
  - 285 euros/hora de formación de la primera edición (IVA excluido).
  - 195 euros/hora de formación de las siguientes ediciones (IVA excluido).

**Tercero.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante de nanoGUNE, así como notificar la misma a los licitadores presentados.

**Tercero.-** Formalizar los referidos contratos en el plazo de quince días hábiles desde que se realice la notificación de la presente resolución a los licitadores y candidatos de cada lote.

**Quinto.-** El convenio colectivo de aplicación que los referidos licitadores indicaron que aplican a sus trabajadores son:

- Lote 1: No dispone
- Lote 3: Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría, y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública
- Lote 4: Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública
- Lote 5: No dispone.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso vía administrativa ante la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

En Donostia / San Sebastián, a 25 de octubre de 2021.



---

Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarke de la Torre  
(en nombre y representación de  
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS  
- CIC nanoGUNE)